

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
**HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**  
**INFORME LARGO DE AUDITORIA**  
**POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
**R ECIBID O**  
10 JUL. 2018  
OFICINA DEL  
PRESIDENTE EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**R ECIBID O**  
10 JUL. 2018  
*Coely 210*  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora

**C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSSEN IBERRI**  
Secretario de Salud Pública del Estado de Sonora

De acuerdo con el Convenio de Prestación de Servicios Profesionales que celebramos con ustedes, con el objetivo de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros de **Servicios de Salud de Sonora**, por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, nos permitimos acompañar el informe largo de auditoría con cifras al 31 de diciembre de 2017, del **Hospital General del Estado de Sonora**, órgano desconcentrado de **Servicios de Salud de Sonora**, que contiene limitaciones en las procedimientos de auditoría, información analítica de los objetivos, procedimientos aplicados, resultados obtenidos, así como los hallazgos obtenidos como resultado de la revisión efectuada, a cada uno de los rubros de los estados financieros sujetos a revisión. En la introducción del informe largo de la **Dirección General de Administración**, se hace un detalle de los principales conceptos que integran las cuentas de balance y resultados, en general.

Consideramos importante para la entidad, tomar en cuenta las sugerencias derivadas de nuestra revisión, las cuales permitirán mantener una mejor estructura de control interno, sobre todo en aquella que tiene incidencia en la preparación de la información financiera.

Agradecemos todas las atenciones recibidas de los funcionarios y empleados de la entidad y como lo hemos expresado durante el desarrollo de nuestro trabajo, nos ponemos a su disposición para tratar cualquier asunto relacionado con dicho informe, que nos sea requerido en forma verbal o escrita.

**Gossler, S.C.**  
**Member Crowe Global**



**Jesús Humberto Acuña**  
**Contador Público Certificado**  
**Cédula Profesional No. 1018917**

**Hermosillo, Sonora,**  
**05 de julio de 2018**

**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**  
**HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**  
**INFORME LARGO DE AUDITORIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Centavos omitidos)**

**Limitaciones en el alcance en la aplicación de los procedimientos de auditoría.-**

Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos las siguientes limitaciones en la aplicación de los procedimientos de auditoría y que en algunos casos afectó nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros auditados:

- a) A la fecha no se nos ha proporcionado el estado actual de la solventación de las observaciones, de periodos anteriores, emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC), Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y de Despachos Externos.
- b) A la fecha de nuestro informe, no hemos recibido las confirmaciones de bancos, cuentas por cobrar excepto Secretaria de Gobernación OADPRS y pagar excepto Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.
- c) A la fecha de la emisión de este informe no se nos había proporcionado el monto del subsidio autorizado para el ejercicio 2017, el recibido y el pendiente de recibir.
- d) No nos fue proporcionado el evento posterior de anticipos a proveedores.

**Resumen de resultados.-**

Como resultado de la auditoría que llevamos a cabo a la entidad, con cifras al 31 de diciembre de 2017, a continuación mostramos el resumen de resultados, donde se indican los alcances considerados en dicha revisión, en cada uno de los rubros que integran los estados financieros del Hospital General del Estado de Sonora de Servicios de Salud de Sonora, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados.

**RESUMEN DE RESULTADOS**

<b>Cuenta</b>	<b>Ref.</b>	<b>Importe</b>	<b>Analizado</b>	<b>%</b>
1105 Fondos Fijos		\$ 4,800	4,800	100
1110 Bancos		1,997,101	1,997,101	100
1120 Cuentas por Cobrar	( 1)	63,502,729	62,609,652	99
1130 Otras Cuentas por Cobrar	( 1)	4,472,456	4,425,350	99
1135 Almacenes	( 2)	50,204,610	11,662,064	13
1140 Anticipo a Proveedores	( 3)	1,671,239	2,246,078	25
1200 Vehículos y Equipo Terrestre	( 4)	5,963,605	4,125,377	100
1200 Maquinaria Herramienta y Aparatos	( 4)	13,294,456	-	-
1200 Equipo Médico y de Hospital	( 4)	117,163,044	18,225,135	98
1200 Mobiliario y Equipo de Oficina	( 4)	13,654,822	877,854	36
1200 Inmuebles	( 5)	17,540,660	-	-
1271 Depósitos en Garantía	( 5)	50,854	-	-
2110 Proveedores	( 1)	371,388,539	236,837,119	64
2120 Acreedores Diversos	( 7)	674,504	-	-
2125 Cuotas Pendientes de Recuperar		63,502,729	62,609,652	99
2130 Impuestos y Retenciones	( 6)	1,359,278	1,359,278	100
2140 Provisiones		107,558	-	-
2165 Arrendamientos Pendientes de Cobro	( 1)	1,717,310	1,717,310	100
3000 Patrimonio	( 4)	167,616,586	22,273,070	96
3000 Pérdidas de Ejercicios Anteriores	( 8)	( 255,453,804)	54,398,152	100
4100 Ingresos por Subsidios		74,751,038	8,957,595	12
4300 Cuotas de Recuperación		15,322,169	8,771,772	57
4400 Otros Ingresos	( 7)	354,244	-	-
4420 Productos Financieros	( 7)	23,138	-	-
4600 Descuentos y Refacturación		27,990,574	186,414	1
5100 Gastos Estatales	( 9)	105,127,156	33,434,566	19
5200 Gastos Federales	( 9)	58,021,356	-	-
5300 Gastos Cuotas de Recuperación	( 9)	3,692,141	-	-
5500 Gastos por Seguro Popular	( 9)	9,503,958	-	-
5600 Gastos Diversos	( 9)	88,378	-	-
5800 Gastos Catastróficos	( 9)	3,400,498	-	-

(1) Revisión de saldos vía confirmación y evento posterior.

(2) Se verificaron las adquisiciones del ejercicio de manera selectiva, se solicitó conciliación del almacén con contabilidad y se participó en el inventario de existencias al cierre del ejercicio.

- (3) El importe corresponde al análisis de los movimientos de cargo del ejercicio.
- (4) El importe analizado corresponde al total de las altas y bajas del ejercicio.
- (5) Sin movimiento en el ejercicio, por lo que sólo se cotejó contra el saldo final dictaminado 2016.
- (6) Los pagos se realizan en la Dirección General de Administración.
- (7) Cuenta no revisada en atención a la importancia del saldo.
- (8) El importe analizado corresponde a las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores en el ejercicio y autorizadas por la junta de gobierno número 82, celebrada el 24 de abril de 2017.
- (9) El importe analizado corresponde a los gastos generados en todos los recursos, ya que fue revisado a través de proveedores.

## **I. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

### **1 ACTIVO**

#### **1.1. EFECTIVO E INVERSIONES A LA VISTA**

##### **OBJETIVOS DE LA REVISIÓN**

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo e inversiones a la vista, son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia del efectivo y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d) Comprobar su adecuada presentación en el balance general.

##### **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.-**

- a) Confirmación de saldos.
- b) Análisis de partidas en conciliación.
- c) Verificación de conciliaciones bancarias.
- d) Inspección de resguardos.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de efectivo ascendía a \$ 2,001,901, el cual, se integra de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
1110-00000-0000	Bancos	\$ 1,997,101	100
1105-00000-0000	Fondo fijo de caja	4,800	-
		-----	----
		\$ 2,001,901	100
		=====	====

### 1.1.1 FONDO FIJO DE CAJA.

Esta cuenta representa los recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de la entidad.

Como parte de la revisión efectuada sobre esta área se nos proporcionó copia de los resguardos de los responsables de los fondos, con resultados satisfactorios, habiéndose verificado además diversos expedientes de personal que acreditan la responsabilidad de los custodios.

El saldo del Fondo Fijo de Caja se encuentra integrado por 1 fondo, el cual muestra un saldo al 31 de diciembre de 2017 de \$ 4,800. A esa fecha se cuenta con el siguiente fondo fijo a cargo del personal de la entidad:

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre del Responsable</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>
1105-00031-0000	Ángela Isabel Farías Ibarra	\$ 4,800
		=====

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios.

### 1.1.2 BANCOS

Esta cuenta representa el efectivo de disposición inmediata, a través de cuentas de cheques, propiedad de la entidad, para cubrir sus compromisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo asciende a \$ 1, 997,101 integrado de 7 cuentas bancarias, que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
1110-00005-0000	Subsidio Federal 65501503202	\$ 1,986,791	99
1110-00013-0000	Cuenta Puente Bancos	100,000	6
1110-00003-0000	Cuotas Recuperar 65500587559	4,762	-
1110-00011-0000	Seguro Pop. Subsidio 65502248476	2,876	-
1110-00012-0000	Catastroficos-2014 65504213584	941	-
1110-00001-0000	Subsidio Estatal 65500587039	685	-
1110-00002-0000	Ingresos Diversos 65500587406	( 98,954)	( 5)
		-----	-----
		\$ 1,997,101	100
		=====	=====

Al mes de diciembre de 2017, se llevó a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, se solicitó la confirmación de saldos, revisamos la antigüedad de las partidas en conciliación y que las partidas importantes en conciliación se hubieran correspondido al o los mes(es) inmediato(s) posterior(es) a la revisión, obteniéndose resultados satisfactorios.

## 1.2 CUENTAS POR COBRAR

### OBJETIVOS DE LA REVISIÓN:

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar, incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para las cuentas de dudosa recuperación.
- Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- Comprobar su adecuado registro contable y su presentación en los estados financieros de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.-**

- a) Confirmación de saldos.
- b) Análisis de antigüedad de saldos.
- c) Análisis e integración de saldos importantes.
- d) Verificación de cobros posteriores.

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas al 31 de diciembre de 2017, de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
1120-00000-0000	Cuentas por Cobrar a Pacientes	\$ 63,502,729	91
1130-00000-0000	Otras Cuentas por Cobrar	4,472,456	7
1140-00000-0000	Anticipo a Proveedores	1,671,239	2
1271-00000-0000	Depósitos en Garantía	50,854	0
		-----	----
		\$ 69,697,278	100
		=====	====

**1.2.1 Cuentas por cobrar a pacientes.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo asciende a \$ 63, 502,729 y corresponde a la atención a pacientes del Seguro Popular, Instituciones Públicas, Privadas y Público en General.

Los procedimientos de auditoría aplicados, consistieron en la revisión, de la integración de los saldos de las cuentas más importantes, así como evaluar su situación actual.

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
<b>Cuentas Por Cobrar Facturadas:</b>		
Seguro Popular	\$ 56,282,231	90
Servicios de Salud de Sonora (Hospital Oncológico)	4,481,856	7
ISSSTESON/Hospital Ignacio Chávez	1,137,259	2
Secretaria de Gobernación OADPRS	708,306	1
Municipio de Hermosillo	298,288	-
IEP Fuerza Sonora A.C.	180,162	-
Fondo Estatal de Solidaridad	133,405	-

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
Hospital Naval de Guaymas	\$ 120,164	-
Asesoría Medica Radiológica y Farmacéutica S.A. de C.V.	35,000	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	57,136	-
Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	20,928	-
Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	18,257	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,839	-
Secretaría de la Defensa Nacional/Hospital Militar	4,029	-
Universidad de Sonora	3,096	-
Voluntariado Cima I.A.P.	3,000	-
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	2,000	-
Salud Fraternal	394	-
	-----	-----
	63,490,350	100
	-----	-----
<b>Cuentas por Cobrar Pendientes de Facturar:</b>		
Aurora Guadalupe García Soto	1,264	-
Eva Angelina Gerardo Saucedo	1,264	-
María de los Ángeles Sánchez R.	1,264	-
Francisca Figueroa Domínguez	853	-
Juana Zulema Bravo León	847	-
María Elena Hidalgo Ochoa	650	-
Ana Delia Moreno Gil	632	-
Beatriz Adriana Jaimes Espinoza	632	-
Elia Raquel Figueroa Torrabal	632	-
Eugenia Segura Arcos	632	-
Lidia Elena Padilla Amado	632	-
María Guadalupe González Miran	632	-
María Luisa Nino Rascón	632	-
Yesica Edith Rocha Pérez	472	-
Beatriz Elena Miranda Flores	447	-
Bertha Julia Limón Badilla	447	-
Francisca Villa Molina	447	-
	-----	-----
	12,379	-
	-----	-----
Total	\$ 63,502,729	100
	=====	=====

- a) **Seguro Popular.**- El saldo deudor al 31 de diciembre de 2017, por un monto de \$ 56,282,231, corresponde a la atención a Pacientes del Programa Seguro Popular. A la fecha de este informe, dicho saldo, ya fue aplicado contra los recursos recibidos de la Dirección General de Administración.
- b) **Servicio de Salud de Sonora Hospital Oncológico.**- El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2017, por \$ 4,481,856, se originó por atención a pacientes. A la fecha del presente informe se encuentra pendiente de pago.
- c) **ISSSTESON/Hospital Ignacio Chávez.**- El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 1,137,259, corresponde a la atención a derechohabientes de dicho organismo y proviene de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016. A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente de pago.
- d) **Secretaría de Gobernación OADPRS.**- El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 708,306, se originó por atención a pacientes. A la fecha del presente informe el saldo estaba totalmente liquidado por deudor.
- e) Los saldos contrarios a favor de seguro popular por \$ 777,553, quedaron corregidos en el primer semestre de 2018.

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios, excepto por lo siguiente:

#### **OBSERVACIÓN 1.- EXISTENCIA DE SALDOS ANTIGUOS EN CUENTAS POR COBRAR – INSTITUCIONES CUENTA PUENTE**

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2017, registrados en el rubro de cuentas por cobrar-instituciones cuenta puente, observamos la existencia de los siguientes saldos a la fecha del presente informe, los cuales, dado su antigüedad, están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

<b>Concepto</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Importe</b>
ISSSTESON/Hospital Ignacio Chávez	15/04/2013	\$ 1,137,259
IEP Fuerza Sonora, A.C.	08/07/2013	180,162
Fondo Estatal de Solidaridad	17/10/2013	133,405
Asesoría Medica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	04/03/2016	35,000
Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	06/07/2017	20,928
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	11/07/2016	18,257
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos	24/08/2017	4,839
		-----
		\$ 1,529,850
		=====

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“CONTROL INTERNO: Evitar mantener activos ociosos en perjuicio del patrimonio de la entidad”***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

**“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....**

**III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.**

**V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.**

**Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.**

#### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, así como del resto de los saldos que no obstante no tengan más de tres meses de antigüedad pudieran representar posibles quebrantos para la entidad y efectuar las gestiones de cobranza para la recuperación inmediata de dichos saldos.

#### **1.2.2. Otras Cuentas por Cobrar.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo asciende a \$ 4,472,456 y su integración es la siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
	<b>Gastos Por Comprobar</b>		
1130-00002-0051	Rebeca Fernanda López Aguirre	\$ 35,000	2
1130-00002-0039	Elizabeth Enciso	11,000	-
1130-00002-0057	Juan Pablo Contreras Félix	513	-
		-----	-----
		46,513	2
		-----	-----
1130-00004-0001	Secretaria Salud Sonora	\$ 2,433,270	54
		-----	---

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
	<b>Deudores Diversos</b>		
1130-00007-0127	Ana Isabel Flores Bravo	\$ 493	-
1130-00007-0115	Yadira Guadalupe Ruíz Moreno	100	-
		-----	-----
		593	-
	<b>Arrendamientos</b>	-----	---
1130-00014-0018	Asesoría Médica Rad. y Farm, S.A.	1,890,000	42
1130-00014-0016	Manuel Romero Martínez	102,080	2
		-----	-----
		1,992,080	44
		-----	---
	Total	\$ 4,472,456	100
		=====	===

- a) **Secretaría de Salud de Sonora.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 2,433,270 proviene de cuotas de recuperación, utilizadas en el pago de nóminas y de proveedores, el cual, a la fecha de este informe, está pendiente de recuperar o aplicar.
- b) **Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$1,890,000 corresponde a 9 meses de renta, de abril a diciembre de 2017, del local para la toma de rayos "X", el cual, a la fecha del presente informe, se encuentra pendiente de recuperar.
- c) **Manuel Romero Martínez.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$102,080 corresponde a 4 meses de renta de la cafetería, de febrero a mayo de 2016, a la fecha del presente informe, se encuentra pendiente de recuperar.

**1.2.3 Pagos Anticipados.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo asciende a \$ 1,722,093 y su integración es la siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>
1140-00000-0000	Anticipo a Proveedores	\$ 1,671,239
1271-00000-0000	Depósitos en Garantía	50,854
		-----
		\$ 1,722,093
		=====

**Anticipo a proveedores.-**

Al 31 de diciembre de 2017, por \$ 1,671,239, corresponde a pagos efectuados a proveedores, a solicitud de recursos materiales por compras urgentes.

**Depósitos en Garantía.-**

Al 31 de diciembre de 2017, se tiene un saldo de \$ 50,854 y corresponde a depósitos en garantía, proveniente de años anteriores otorgados a Termoaislantes Vida, S.A. de C.V. y a Internacional Modular, S.A. de C.V. por \$40,000 y \$ 10,854, respectivamente.

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios, excepto por lo siguiente:

**OBSERVACIÓN 2.- SALDOS ANTIGUOS REGISTRADOS EN ANTICIPOS A PROVEEDORES**

<b>Concepto</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Importe</b>
Distribuidora Int. Med. y Eq. Médico, S.A. de C.V.	@	\$ 262,837
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	20/06/2017	227,457
Daniel Félix Karam	@	93,515
Haydee López Valencia	@	44,234
Distribuciones Materiales y Fármacos, S.A. de C.V.	19/05/2017	37,068

Concepto	Antigüedad	Importe
Proveedora de Lab. del Noroeste, S.A. de C.V.	25/09/2017	\$ 28,465
JCT COMM, S.A. de C.V.	@	18,569
AO Soluciones Ortopédicas	11/09/2017	19,334
Gradillas Motoimplementos, S.A. de C.V.	12/04/2017	9,902
DINORSA, S.A. de C.V.	06/06/2017	9,000
Líderes en Mat. Med. del Norte, S. de R.L. de C.V.	17/05/2017	8,216
CARSALAB, S.A. de C.V.	26/05/2017	7,000
Comercial Química del Noroeste S.A. de C.V.	13/09/2017	4,308
Diesgas, S.A. de C.V.	@	2,667
INFRA, S.A. de C.V.	@	140
		-----
		\$ 772,712
		=====

@ = Saldos que provienen de año o años anteriores.

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“CONTROL INTERNO: Evitar mantener activos ociosos en perjuicio del patrimonio de la Entidad”***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las Entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada Entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....***

***III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.***

***V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.***

***Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.***

**MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, así como del resto de los saldos, que no obstante no tengan más de tres meses de antigüedad, pudieran representar posibles quebrantos para la Entidad y efectuar las gestiones de cobranza, para la recuperación inmediata de dichos saldos o en su caso, evaluar la posibilidad de crear la reserva de cuentas incobrables y posteriormente obtener su autorización, por parte de la Junta de Gobierno, para su cancelación.

### 1.3 ALMACÉN GENERAL

#### OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos a este rubro, son los siguientes:

- a) Comprobar su existencia física.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Comprobar su adecuada valuación, tomando en consideración que no excedan a su valor de realización.
- d) Comprobar su adecuado registro contable y su presentación y revelación en los estados financieros de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- e) Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones, con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.

#### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.-

- a) Análisis selectivo de las adquisiciones del período.
- b) Verificación de existencias en almacén con registros contables.
- c) Participación en los inventarios físicos anuales de fin de año.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo asciende a \$ 50, 204,610 y se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Medicamentos	\$ 4,449,875	9
Suministros generales	45,754,735	91
	-----	----
	\$ 50,204,610	100
	=====	===

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios, excepto por lo siguiente:

**OBSERVACIÓN 3.- DIFERENCIA DE INVENTARIO****Diferencia Contabilidad/Físico.-**

Los resultados de los inventarios físicos de fin de año practicados, muestran una diferencia neta de \$ 1,258,843, de mas en registros contables. En el siguiente cuadro se muestra su integración:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Existencias en contabilidad	\$ 45,754,735
Existencias físicas	44,495,892
	-----
Diferencia	\$ 1,258,843
	=====

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de la Dirección de Administración General de los Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones.....***

***VI. Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos de programas aprobados”***

***“Control Interno: La administración de la Entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”***

***“Artículo 91: El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública, la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la evaluación de actividades realizadas.”***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

#### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleven a cabo las labores de investigación y/o aclaración de la diferencia mencionada, y en su caso, el registro de los ajustes que procedan, previa autorización de la H. Junta de Gobierno de la entidad, y se establezcan mecanismos de control adecuados, para llevar a cabo en forma mensual, su conciliación contra el área de contabilidad, registrando oportunamente los ajustes que se requieran, evitando reflejar diferencias contra registros contables y las existencias físicas, conservando evidencia de dicha práctica.

#### **1.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.-**

Representa las inversiones en terrenos y construcciones, así como el equipo médico y de hospital, equipo de oficina y equipo de transporte, propiedad de la entidad, destinados al logro de los objetivos sociales de la misma.

#### **OBJETIVOS DE LA REVISIÓN**

Los objetivos de auditoría relativos a este rubro, son los siguientes:

- a) Comprobar que existan y estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- d) Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones, con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.-**

- a) Verificación selectiva de las adquisiciones y bajas del período, con los soportes documentales correspondientes como son, facturas, cheques, salidas de almacén, aprobación de la junta de gobierno y registro contable.
- b) Verificación de las conciliaciones entre el Departamento de Control de Bienes y el Departamento de Contabilidad.
- c) Verificación de resguardos de los bienes.
- d) Análisis selectivo de los inventarios practicados por la Unidad de Control de Bienes.
- e) Verificación de las existencias del Departamento de Control de Bienes y el Departamento de Contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2017, su saldo asciende a \$ 167,616,587, integrándose de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Equipo Médico	\$ 117,163,044	70
Terrenos	17,540,660	10
Maquinaria y Equipo	12,617,888	8
Equipo de Cómputo	9,143,586	5
Equipo de Transporte	5,963,605	4
Mobiliario y Equipo	4,511,236	3
Otros Activos Fijos	676,568	-
	-----	----
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>\$ 167,616,587</b>	<b>100</b>
	=====	====

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios.

**1.4.1 MOVIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO DURANTE EL PERÍODO.-**

Al 31 de diciembre de 2017, la entidad tuvo aumentos de activo fijo por un monto de \$ 14,602,481, cuya integración se muestra a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Incrementos</b>	<b>%</b>
1200-51101	Mobiliario de Administración	\$ 863,052	6
1200-51501	Equipo de Computación Electrónica	14,802	-
1200-53101	Equipo Médico	10,297,636	71
1200-53201	Instrumental Médico	40,720	
1200-54101	Vehículos y Equipo Terrestre	3,374,624	23
1200-56201	Maquinaria y Equipo Industrial	9,902	-
1200-56501	Equipo y Aparato de Comunicación y Telecomunicación	1,745	-
	<b>Totales</b>	<b>\$ 14,602,481</b>	<b>100</b>
		=====	=====

#### 1.4.2 REVISIÓN DOCUMENTAL DE ADQUISICIONES.-

Durante la revisión efectuada sobre esta área, se verificaron las principales adquisiciones efectuadas al 31 de diciembre de 2017, contra la factura original, vigilando, que dicha documentación estuviera a nombre de la entidad, verificando que ésta cumpliera con los requisitos fiscales, además de los controles internos aplicables, de acuerdo con el manual de procedimientos, así como el total de las bajas contra la autorización correspondiente, habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

## 2 PASIVO

### OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de este rubro, son los siguientes:

- Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes adquiridos o servicios recibidos destinados para el logro de sus objetivos sociales.
- Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden, a la fecha del balance general.
- Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.-**

- a) Confirmación de saldos.
- b) Análisis de antigüedad de saldos.
- c) Integración y análisis de saldos importantes.
- d) Verificación de pagos posteriores.

El pasivo al 31 de diciembre de 2017, a cargo de la entidad, asciende a \$ 438,749,918 y se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Proveedores	\$ 371,388,539	85
Otras Cuentas por Pagar	67,361,379	15
	-----	----
	\$ 438,749,918	100
	=====	====

**2.1. Proveedores.-**

El saldo al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$ 371,388,539, cuya integración se muestra a continuación:

<b>Proveedor</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Distrib. Int. de Med. y Eq. Médico, S.A. de C.V.	\$ 77,717,484	21
Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.	29,287,767	8
Ateca Aplicaciones Tec. , S.A. de C.V.	24,528,225	7
Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica	18,834,028	5
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	16,737,876	5
Hospiterra, S.A. de C.V.	15,369,438	4
Prov. de Quim. y Med. Care Lab, S.A. de C.V.	14,100,768	4
Carsalab, S.A. de C.V.	11,976,351	3
Rex Farma, S.A. de C.V.	10,216,384	3
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	10,089,794	3
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	8,498,071	2
Extractos de Frutas del Pacífico	8,445,141	2

<b>Proveedor</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
INFRA, S.A. de C.V.	\$ 6,593,677	2
Médica Integral HDM, S.A. de C.V.	5,448,754	1
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	4,900,137	1
Médica Avanzada, S.A. de C.V.	4,454,892	1
Carsalab, S.A. de C.V.	3,921,380	1
Inst. y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	3,893,167	1
Dinorsa, S.A. de C.V.	3,835,617	1
RD Grupo Médico, S.A. de C.V.	3,750,919	1
Solimsa, S.A. de C.V.	3,300,971	1
Ernesto Pacheco Villegas	3,285,626	1
Purehd, S.A. de C.V.	3,229,032	1
ERC Proveedora y Serv. Esp. S.A.	3,152,962	1
Asesoría Med. Radiológica y Farm., S.A. de C.V.	2,916,708	1
Mediemex Pharma, S.A. de C.V.	2,795,426	1
Distribuciones Materiales	2,695,091	1
Inovamedik, S.A. de C.V.	2,607,515	1
Dayar Distribuciones Médicas	2,297,411	1
HS Silver, S.A. de C.V.	2,266,984	1
Multiservicios Metzor, S. de R.I.	1,865,550	1
Imagenología Integral del Noroeste, S.C.	1,851,761	1
Tecnología y Comercialización	1,775,710	1
Farmacia Margarita 24 Hrs., S.A	1,693,472	1
Mallinckrodt Médico, S.A. de C.V.	1,684,540	1
Medigroup del Pacifico, S.A. de C.V.	1,629,735	1
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	1,510,347	1
Suministros y Desechables Skky	1,504,309	1
Continental Mexicana de Productos, S.A. de C.V.	1,462,253	1
Jesús Enrique Aguirre Félix	1,392,893	-
Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	1,319,111	-
Servicios de Salud de Sonora	1,281,676	-
INFRA, S.A. de C.V.	1,278,853	-

<b>Proveedor</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Nadro, S.A. de C.V.	\$ 1,245,578	-
Casa Marzan, S.A. de C.V.	1,050,372	-
Nipro Médico de México, S.A. de C.V.	1,027,640	-
Miaes Med. Integral de Alta Esp. Sonorense, S.A. de C.V.	1,027,270	-
Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	960,251	-
Dispositivos Med. y Cateteres, S.A. de C.V.	957,149	-
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	880,979	-
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	869,399	-
Medicamentos y React de Chihuahua	843,433	-
Medifast, S.A. de C.V.	835,893	-
Matfargen, S.A. de C.V.	793,316	-
Bioskinco, S.A. de C.V.	762,074	-
Extractos de Frutas del Pacifico, S.A. de C.V.	741,106	-
GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	726,586	-
Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	718,650	-
Linnet de México, S.A. de C.V.	661,632	-
Pharmacur, S.A. de C.V.	633,696	-
Otagle Seguridad Privada, S.A. de C.V.	614,073	-
Grupo Banfiel Comercializadora	613,952	-
Suministros Hospitalarios Dima	611,747	-
Fármacos del Norte Farnosa, S.A. de C.V.	598,476	-
Proveedora Hospital del Noroeste, S.A. de C.V.	588,381	-
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	587,181	-
Termoaislantes Vida, S.A. de C.V.	551,700	-
Jesús Ángel Jiménez Montaña	546,573	-
Leticia Noriega Alvarez	529,252	-
Guruamma, S.A. de C.V.	508,599	-
Hipo-Pak, S.A. de C.V.	506,254	-
Otros Saldos Menores a \$ 500,000	18,999,521	5
	<b>\$ 371,388,539</b>	<b>100</b>
	=====	=====

De la revisión llevada a cabo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) **Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por un monto de \$77,717,484, proviene de ejercicios anteriores, el cual, se empezó a generar desde abril del 2010 y corresponde a documentos pendientes de liquidar, por concepto de Medicamentos y Material de Curación, no habiéndose realizado pagos a la fecha de este informe.
- b) **Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 29,287,767, proviene desde el ejercicio 2013 y corresponde a documentos pendientes de liquidar, por concepto de Servicio de Anestesia General, no habiéndose realizado pagos a la fecha de este informe.
- c) **Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 24,528,225, proviene de julio 2012 y corresponde a documentos pendientes de liquidar, por concepto de Material y Medicamento, no habiéndose realizado pagos a la fecha de este informe, manteniéndose el mismo saldo.
- d) **Asesoría Médica Radiológica y Farm. S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 18,834,028, se generó entre los ejercicios 2012 y 2015 y corresponde a servicios radiológicos. A la fecha del presente informe, el total del adeudo se encontraba pendiente de pago.
- e) **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 16,737,877, proviene del ejercicio 2012 y corresponde a facturas pendientes de liquidar, por concepto de Material de Laboratorio, pendiente de pago a la fecha de este informe, manteniéndose el mismo saldo.
- f) **Hospiterra, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$15,369,438, proviene del ejercicio 2011 y corresponde a facturas por concepto de material de curación, del cual se encuentra pendiente de pago a la fecha de este informe.
- g) **Proveedora de Química y Médica Care Laboratorios, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 14,100,768, proviene de octubre de 2016 y corresponde a facturas pendientes de liquidar por concepto material de laboratorio. A la fecha del presente informe, el total del adeudo se encontraba pendiente de pago.
- h) **CARSALAB, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$11,976,351, proviene del ejercicio 2011 y corresponde a facturas pendientes de liquidar, por concepto de Servicio de Laboratorio. A la fecha del presente informe se encontraba pendiente de pago.

- i) **Rex Farma, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$ 10,216,384, proviene desde julio del ejercicio 2017 y corresponde a facturas pendientes de liquidar por concepto medicamento, del cual, no se han efectuado pagos a la fecha del presente informe.
- j) **Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.-** El saldo al 31 de diciembre de 2017, por \$10,089,794, proviene del ejercicio 2011 y corresponde a facturas pendientes de liquidar, por concepto de Servicio de Laboratorio. A la fecha del presente informe se encontraba pendiente de pago.

Los pasivos pendientes de pago a la fecha, no han sido liquidados por la Entidad, debido a la falta de recursos presupuestales, previamente autorizados.

#### **Análisis de antigüedad de saldos de proveedores:**

<b>Antigüedad</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>	<b>Número de Cuentas</b>	<b>%</b>
<b>Proveedores</b>				
De 0 a 30 días	\$ 51,910,479	14	25	9
De 30 a 60 días	13,915,743	4	16	6
De 61 a 90 días	7,827,250	2	10	3
Más de 90 días	297,735,067	80	238	82
	-----	----	----	----
	\$ 371,388,539	100	289	100
	=====	====	====	====

#### **OBSERVACIÓN 4.- EXISTENCIA DE SALDOS ANTIGUOS EN CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar a proveedores, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad están sujetos a depuración y/o aclaración:

<b>Proveedor</b>	<b>Fecha del último movimiento registrado</b>	<b>Importe</b>
Distrib. Int. de Med. y Eq. Médico, S.A. de C.V.	26-11-2015	\$ 77,717,484
Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.	07-07-2016	29,287,767
Atecsa Aplicaciones Tec., S.A. de C.V.	15-12-2015	24,528,225

<b>Proveedor</b>	<b>Fecha del último movimiento registrado</b>	<b>Importe</b>
Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica, S.A. de C.V.	31-12-2017	\$ 18,834,028
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	31-05-2016	16,737,876
Hospiterra, S.A. de C.V.	17-11-2017	15,369,438
Proveedora de Química y Médica Care Laboratorios, S.A. de C.V.	28-12-2017	14,100,768
Carsalab, S.A. de C.V.	19-12-2017	11,976,351
Rex Farma, S.A. de C.V.	14-11-2017	10,216,384
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	22-11-2017	10,089,794
Inst. y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	27/05/2014	3,893,167
Dinorsa, S.A. de C.V.	08-09-2017	3,835,617
Rd Grupo Médico, S.A. de C.V.	10-06-2016	3,750,919
Solimsa, S.A. de C.V.	06-03-2017	3,300,971
Asesoría Med. Radiológica y Farm, S.A. de C.V.	21-08-2015	2,916,708
Mediemex Pharma, S.A. de C.V.	27-02-2017	2,795,426
Distribuciones Materiales	31-08-2017	2,695,091
HS Silver, S.A. de C.V.	24-07-2017	2,266,984
Imagenología Integral del Noroeste, S.C.	28-03-2011	1,851,761
Tecnología y Comercialización	25-10-2016	1,775,710
Mallinckrodt Médical, S.A. de C.V.	13-08-2012	1,684,540
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	17-10-2012	1,629,735
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	09-12-2016	1,510,347
Continental Mexicana de Productos, S.A. de C.V.	13-01-2014	1,462,253
Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	28-12-2011	1,319,111
INFRA, S.A. de C.V.	10-07-2017	1,278,853
Nadro, S.A. de C.V.	19-10-2011	1,245,578
Casa Marzan, S.A. de C.V.	28-09-2017	1,050,372
Nipro Médico de México, S.A. de C.V.	23-12-2011	1,027,640
Miaes Med.Integral de Alta Esp. Sonorense, S.A. de C.V.	02-12-2016	1,027,270
Sistemas Hospitalarios Dalca, S.A. de C.V.	04-11-2016	880,979
Medicamentos y Reactivos de Chihuahua	28-11-2016	843,433
Medifast, S.A. de C.V.	30-12-2013	835,893
Bioskinco, S.A. de C.V.	06-10-2011	762,074
Extractos de Frutas del Pacífico, S.A. de C.V.	20-03-2014	741,106

<b>Proveedor</b>	<b>Fecha del último movimiento registrado</b>	<b>Importe</b>
GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V.	26-04-2012	726,586
Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	30-03-2017	718,650
Linet de México, S.A. de C.V.	02-04-2012	661,632
Pharmacur, S.A. de C.V.	17-05-2013	\$ 633,696
Otagle Seguridad Privada, S.A. de C.V.	13-09-2010	614,073
Grupo Banfiel Comercializadora	10-11-2016	613,952
Suministros Hospitalarios Dima	29-11-2016	611,747
Compañía Internacional Médica, S.A. de C.V.	23-11-2011	587,181
Guruamma, S.A. de C.V.	05-07-2017	508,599
Hipo-Pak, S.A. de C.V.	10-05-2011	506,254
Asesoría Médica y Equipamiento	26-09-2017	473,340
Farmacia Kino, S.A.	10-07-2012	466,350
Especialistas en Esterilización	08-06-2016	461,617
Instrumentación Médica, S.A. de C.V.	06-09-2014	412,333
SJ Medical México, S. de R.I. de C.V.	30-08-2012	411,197
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	17-02-2011	390,352
PE Médical, S.A. de C.V.	06-10-2016	384,896
Instrumedical, S.A. de C.V.	21-06-2011	379,917
MI Construdiseños, S.A. de C.V.	02-12-2016	367,279
Control Scientific, S.A. de C.V.	30-04-2013	343,568
Gonzalo Mimiaga Sánchez	14-08-2015	342,021
Simpson, S.A. de C.V.	09-03-2011	306,983
Abastecedora de Consumibles Med. , S.A. de C.V.	19-10-2009	305,414
Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	14-12-2010	291,087
Johnson & Johnson Médical México, S.A. de C.V.	12-09-2013	290,510
Mag Círculo Médico, S.A. de C.V.	09-03-2012	274,658
Distribuidora y Exportadora, S.A. de C.V.	31-08-2017	271,972
Mara Irasema Castro Acuña	25-01-2013	267,196
Multilíquidos de Hermosillo, S.A. de C.V.	24-01-2012	261,568
Juan Francisco Velasco Ochoa	08-06-2016	256,708
First Son Servicios Integrales, S.A. de C.V.	27-4-2016	238,048
Kendall de México, S.A. de C.V.	13-08-2012	236,176
Boston Scientific De México, S.A. de C.V.	29-10-2012	211,824
Suplimex, S.A. de C.V.	14-11-2012	211,469

<b>Proveedor</b>	<b>Fecha del último movimiento registrado</b>	<b>Importe</b>
Presefa, S.A. de C.V.	12-09-2017	\$ 209,251
Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	09-10-2009	197,918
Medical Stok, S, de R.L. de C.V.	03-04-2012	197,280
Shenoa Distribuidora y Servicio	30-08-2016	195,697
Sistemas Ejecutivos de Seguridad, S.A. de C.V.	09-12-2009	189,498
Comercializadora Prod. Inst., S.A. de C.V.	13-10-2009	188,891
Falco Soluciones, S.A. de C.V.	03-02-2017	184,365
Eduardo F. Escobedo Reyes	21-03-2013	180,707
Biomerieux México, S.A. de C.V.	13-04-2012	179,877
Ecomed Eq. y Consumibles Med. del Norte, S.A. de C.V.	09-12-2011	177,670
Mayoreo Medico Del Noroeste, S.A. de C.V.	04-05-2017	177,429
Distribuidor de Farmacias	09-12-2016	174,776
Luis Fernando Camacho Rubio	29-03-2016	170,970
Luis Enrique Olea Arvizu	14-11-2016	165,000
Aarson Prod. Hospitalarios, S.A. de C.V.	28-01-2016	164,460
Shkrimi del Sol, S.A. de C.V.	05-11-2015	163,656
Corporativo Neomedica, S.A. de C.V.	06-10-2011	162,498
TraumSERVICE Internacional, S.A. de C.V.	11-04-2013	157,635
RD Servicios Integrales Médicos, S.de R.L. de C.V.	14-12-2010	151,770
Medicuri, S.A. de C.V.	17-10-2011	147,410
AO Soluciones Ortopédicas, S.A. de C.V.	05-09-2017	142,055
Juan Alberto Vielledent Maytorena	17-02-2012	141,479
Ramón Carrizosa Aguirre	05-12-2016	130,784
Dist. de Disp. Med. de México	05-08-2016	129,514
Alassa, S.A. de C.V.	22-09-2011	128,665
Centro Integral de Manejo Ambiental, S.A. de C.V.	06-01-2011	122,932
Fernando Anduaga Lugo	09-03-2017	121,392
Dex del Noroeste, S.A. de C.V.	07-09-2017	118,556
Miguel Ángel Quezada Romero	22-12-2010	109,783
Carolina Pacheco Noriega	18-08-2015	108,361
Abastecedora Higiénica de Sonora	02-08-2012	102,276
Jesús Alberto Valdez Rodríguez	05-07-2012	99,586
Alma Nélica Pérez Ramírez	04-03-2011	98,190
Megafrutta, S.A de C.V.	27-01-2016	97,651
José Manuel Alcaraz Yeme	11-01-2017	91,551

<b>Proveedor</b>	<b>Fecha del último movimiento registrado</b>	<b>Importe</b>
José Enrique Vega Aponte	21-07-2017	\$ 90,192
Hospital Privado de Hermosillo	01-12-2016	87,587
Diesgas, S.A. de C.V.	02-02-2016	84,559
Qalat, S. de R.L.	19-12-2016	79,540
PCR Tech, S.A. de C.V.	28-07-2016	77,377
Líderes en Mat. Med. del Norte	14-06-2017	76,904
Indonésica, S.A. de C.V.	04-01-2011	73,130
Copiadoras y Servicios de Son. , S.A. de C.V.	09-05-2011	71,898
Adeti Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	11-11-2010	71,895
Salenson, S.A. de C.V.	14-07-2017	69,260
Promedica García, S.A. de C.V.	07-08-2012	68,377
PBP Proyectos, S.A. de C.V.	31-10-2016	68,296
Lookima Dirección, Logística	09-02-2016	67,378
LZ Goodsense, S.A. de C.V.	11-02-2016	67,345
Comercial Biomédico Jr. , S.A. de C.V.	24-05-2011	66,207
Ariel González Echavez	12-04-2016	66,109
Globe All, S.A. de C.V.	08-12-2016	65,550
Kreo Medical, S.A. de C.V.	05-06-2014	63,468
Abraham González Castro	02-09-2011	59,230
Artimedica, S.A. de C.V.	16-10-2009	56,821
Distribución y Mantenimiento del Noroeste, S.A. de C.V.	16-11-2010	56,512
Conexión PC, S.A. de C.V.	27-04-2016	54,670
Héctor Adrian Díaz Castillo	10-07-2012	54,228
Marco Antonio Cubillas Punaro	06-01-2011	51,419
Asokam, S.A. de C.V.	05-11-2009	51,219
Inst.Asist.Priv.Alb.Srita.Luz Valencia	10-02-2012	50,626
Sic. Proveedores de Salud Integral Corporativa	20-07-2012	50,503
Cleso, S.A. de C.V.	26-02-2013	45,976
Rafael Castillo Machado	14-12-2016	45,233
Comer. de React. P/Lab. y Mat. P/Hosp., S.A. de C.V.	19-10-2009	43,594
Dist. de Eq. Med. e Industrial de Mex., S.A. de C.V.	16-12-2010	42,890
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	11-11-2015	41,734
Proveedora Occidental de Med., S.A. de C.V.	10-11-2010	40,801
MM Fármacos, S.A. de C.V.	22-10-2010	39,006

<b>Proveedor</b>	<b>Fecha del último movimiento registrado</b>	<b>Importe</b>
Armida Peña Orduño	19-10-2015	\$ 38,805
Irasema León Millán	03-04-2017	38,569
Elza Janik Quiroz Egelhaaf	01-02-2012	36,666
Martin Roberto Jacott Muñoz	05-10-2016	34,626
Distribuidora de Dispositivos Med. de México	24-05-2016	33,801
Medipar, S.A. de C.V.	24-04-2012	31,320
No.1 Sonora Apparel, S.A. de C.V.	11-11-2010	31,114
Pimagas, S.A. de C.V.	20-12-2012	30,425
Carlos Alberto Mares Arriaga	10-06-2010	29,725
Hielera Veracruz, S.A. de C.V.	14-12-2016	28,552
Cristobal Arnoldo Urbalejo Amaya	28-06-2016	27,914
International Modular, S.A. de C.V.	20-12-2012	25,182
Claudia Miranda Vázquez	13-06-2017	25,155
Multiservicios y Desarrollos Lufeyma, S.A. de C.V.	22-11-2012	24,553
Jesús Montaña Valencia	16-06-2016	24,263
Spinemed, S.A. de C.V.	20-03-2014	24,186
Maria Dolores García	14-07-2010	24,014
Sonomedics, S.A. de C.V.	13-07-2011	22,968
Grupo Diagnóstico Médico Proa, S.A. de C.V.	22-03-2017	22,731
Areli Jezabel López Ochoa	20-01-2011	22,099
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	22-11-2012	21,145
Solunet, S, de R.I. de C.V.	05-09-2016	21,047
Enrique Espinoza Meléndrez	16-02-2012	20,532
Jaime Villalobos Tamaura	22-08-2012	20,352
Intersistemas Comunicación y Cómputo, S.A. de C.V.	23-11-2010	19,500
Miguel Antonio Flores Tapia	20-01-2012	17,765
Productos Biológicos Internacional	23-08-2016	16,405
Servicios y Distribuciones Ayala, S.A. de C.V.	03-11-2010	16,379
Soes Logística y Representaciones, S.A. de C.V.	05-04-2016	16,147
Haydee López Valencia	15-12-2015	15,395
Herson Ingeniería Biomedica, S.A. de C.V.	13-04-2012	15,312
Obla Comercial, S.A. de C.V.	11-11-2014	14,871
José Rodrigo Romero Félix	30-04-2012	14,577

<b>Proveedor</b>	<b>Fecha del último movimiento registrado</b>	<b>Importe</b>
Luciano Rodolfo Rodríguez Monsiváis	15-09-2015	\$ 14,488
Gama Comercial, S. de R.L. de C.V.	08-03-2011	14,280
Llantimax, S.A. de C.V.	28-02-2014	13,929
Selecto Médica, S.A de C.V.	26-09-2011	13,666
Francisco Javier Arriola Herrera	21-02-2013	13,461
Ingeniero Francisco Quinzaños Cía., S.A. de C.V.	07-06-2012	13,280
José de Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	04-01-2013	12,859
Gilda Carmen Negrete Muñoz	09-05-2011	12,203
Productos Médicos e Higiénicos, S.A. de C.V.	26-10-2012	10,718
Agencias Funerarias del Noroeste, S.A. de C.V.	09-02-2017	10,672
Gradillas Motoimplementos, S.A. de C.V.	17-04-2017	9,902
Evamtel, S.A. de C.V.	13-09-2017	9,647
Idea 360° Publicity, S.A. de C.V.	14-03-2016	9,570
Lozada Solutions, S.A. de C.V.	22-08-2017	8,070
Marina Ramírez Meléndrez	21-07-2016	7,367
Sofilab, S.A. de C.V.	06-10-2015	6,902
Rentotal Equipo y Servicios Sa	28-11-2016	6,844
Jesús Alfredo Inda Rodríguez	30-06-2015	6,380
LSF Automatización en Análisis, S.C.	01-10-2015	6,352
Proveedora Eléctrica Lopter, S.A. de C.V.	05-04-2011	6,032
Cardiomega, S.A. de C.V.	15-08-2017	5,394
Abalat, S.A. de C.V.	27-11-2013	4,884
JTC Proveedor Medico, S.A. de C.V.	20-11-2012	4,776
RZ Digital, S.A de C.V.	11-03-2016	4,109
STF Constructivos, S.A. de C.V.	17-06-2011	3,852
Rosario Ceceña Zepeda	13-12-2016	3,735
Estrella Alejandra Vega González	03-04-2014	3,468
Vida Fiesta, S.A. de C.V.	25-04-2011	2,880
Daniel Alejandro Hinojosa Saen	12-10-2016	2,726
Grupo Seed Impresión, S.A. de C.V.	25-04-2011	2,030
David Bernabé Juárez Sayago	14-05-2013	1,962
Macdu y Asociados, S.A. de C.V.	09-03-2016	1,936
Proveedora Medica Bac Son, S.A. de C.V.	18-08-2010	1,754
Faserco Cocinas Industriales	29-05-2017	1,750
Roberto Carlos Orduño Bronn	28-03-2012	1,740
Joaquín Verdugo Beltrán	18-09-2015	1,700
Jesús Alberto Morales Rodríguez	25-02-2015	1,690

<b>Proveedor</b>	<b>Fecha del último movimiento registrado</b>	<b>Importe</b>
Hospital Psiquiátrico Carlos Nava	14-3-2017	\$ 1,433
Riego Moderno, S.A de C.V.	30-06-2015	1,240
Home Depot México S. de R.L. de C.V.	07-06-2016	1,158
Contrastes y Equipos Radiológicos, S.A. de C.V.	21-10-2015	1,153
JCT Comm, S.A. de C.V.	13-07-2016	1,034
Casa Ley, S.A. de C.V.	29-06-2015	974
Coceso Compañía Cementera, S.A. de C.V.	23-11-2016	928
Silent & Saver, S.A. de C.V.	07-08-2017	774
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	11-05-2017	726
Office Depot de México, S.A. de C.V.	24-05-2017	606
Víctor Martin Salado Islas	02-03-2015	480
Refri-Equipos de Sonora, S.A. de C.V.	25-11-2015	464
KS Comercial, S.A. de C.V.	30-12-2015	464
Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A	30-12-2015	430
Salucom, S.A. de C.V.	24-09-2015	429
Pipeso, S.A. de C.V.	07-11-2016	375
Herrajes Muza, S.A. de C.V.	17-04-2017	342
BCR Internacional, S. de R.L. de C.V.	04-11-2015	266
Jorge Miranda Romero	25-02-2015	226
Luz Elena Corral Gutiérrez	17-09-2015	174
Serv. de Inf. y Variables Emp. Integradora, S.A.	13-03-2015	165
Rodamientos y Accesorios, S.A. de C.V.	30-05-2017	118
Ferretería y Plomería La Solución	10-11-2015	99
Empresas Ponce, S.A. de C.V.	12-11-2015	85
Francisco Aurelio Lechuga Cavada	23-12-2015	71
Jose Angel Islas Contreras	22-02-2017	61
Ferr. y Madereria San Benito, S.A. de C.V.	24-02-2015	48
Abraham Romandia Campillo	03-03-2015	34
Casa Myers, S.A.	10-07-2015	28
Artytex, S.A. de C.V.	20-09-2016	6
		----- \$ 297,735,067 =====

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la Entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las Entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada Entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....***

***III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.***

***V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.***

**Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.**

#### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, así como de los demás saldos que no obstante no tengan más de tres meses de antigüedad pudieran no corresponder a pasivos reales y exigibles. En su caso, una vez concluidos los análisis e investigaciones necesarias y se llegara a la conclusión de la existencia de saldos no exigibles, se deberá someter a la H. Junta de Gobierno, la autorización para su cancelación afectando resultados de ejercicios anteriores. Por los saldos propuestos para su cancelación, se deberá conformar un expediente completo que soporte su correcta cancelación, así como recabar su debida autorización.

#### **2.2 Otros cuentas por pagar.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de otras cuentas por pagar asciende a \$ 67, 361,379 y se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Otras cuentas por pagar	\$ 65,327,597	97
Retenciones y contribuciones	1,359,278	2
Acreedores diversos	674,504	1
	-----	-----
	\$ 67,361,379	100
	=====	===

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios.

### 2.2.1 Otras Cuentas por Pagar.-

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de otras cuentas por pagar asciende a \$ 65,327,597, representando el 97% de otras cuentas por pagar. En el siguiente cuadro se muestran su integración:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
2125-00001-0000	Instituciones Pend. de Cobro	\$ 63,502,729	97
	<b>Arrendamientos Pendientes de Cobro</b>		
2165-00005-0000	Manuel Romero Martínez	88,000	-
2165-00007-0000	Asesoría Médica Rad. y Farm., S.A.	1,629,310	3
		-----	-----
		1,717,310	3
		-----	-----
	<b>Provisiones</b>		
2140-00005-0000	Nómina Estimulo 80	59,602	-
2140-00006-0000	Nómina Extra Personal Eventual	41,908	-
2140-00044-0000	Nómina Extras Federal	5,190	-
2140-00004-0000	Nómina Extras Base	858	-
		-----	-----
		107,558	-
		-----	-----
		65,327,597	100
		=====	=====

- a) **Instituciones Pendientes de Cobro.-** El pasivo a favor por \$ 63,502,729, corresponde a la proporción a favor de la Secretaría de Salud Pública, por servicios médicos y hospitalarios pendientes de cobro a diversas instituciones, como el Hospital Ignacio Chávez, por servicios prestados a sus derechohabientes, los cuales están pendientes de cobro a los mismos y en consecuencia, se encuentra pendiente de pago a la Secretaría de Salud Pública, a la fecha de este informe.

El saldo de esta cuenta fue revisado a través de la cuenta de activo, el saldo total de esta cuenta forma parte de los saldos eliminados en el proceso de consolidación llevado a cabo por la entidad, por lo que el mismo se aplicó contra pasivo correspondiente.

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios.

### 2.2.2 Impuestos por pagar.-

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de impuestos por pagar asciende a \$ 1,359,278 y su integración es la siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
2130-00006-0000	.2% Inspección y Vigilancia	\$ 770,411	57
2130-00011-0002	IVA Pendiente de Trasladar	274,770	20
2130-00008-0000	.15% CECOP	115,075	8
2130-00009-0000	.15% Infraestructura Educativa	81,462	6
2130-00007-0000	.10% UNISON	80,816	6
2130-00001-0000	Ret. I.S.P.T. por Sueldos	36,744	3
		-----	-----
		\$ 1,359,278	100
		=====	===

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta fueron satisfactorios, excepto por lo siguiente:

### OBSERVACIÓN 5.- EXISTENCIA DE SALDOS ANTIGUOS EN IMPUESTOS POR PAGAR.

Los siguientes saldos, se encuentran pendiente de pago, al 31 de diciembre de 2017.

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Retención ISPT por Sueldos	19/12/2017	\$ 36,744
IVA Pendiente de Trasladar	14/12/2017	274,770
		-----
Total		\$ 311,514
		=====

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la Entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las Entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada Entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....***

***III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.***

***V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.***

***Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.***

**MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo un análisis de dichos saldos, una vez concluidos los análisis e investigaciones necesarias y si se llegara a la conclusión de existencia de saldos no exigibles, se deberá de someter a la Junta de Gobierno, la autorización para su cancelación afectando resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio. Por los saldos propuestos para su cancelación, se deberá conformar un expediente completo que soporte su correcta cancelación, así como recabar su debida autorización o en caso de ser exigibles efectuarse la aplicación o el pago a quien corresponda.

**2.2.3 Acreedores diversos.-**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de acreedores diversos asciende a \$ 674,504 representando el 1% de otras cuentas por pagar. En el siguiente cuadro se muestran a esa fecha, los saldos registrados en acreedores diversos:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
2120-00004-0000	Servicios de Salud de Sonora	\$ 584,504	87
2120-00001-0370	Paula Franco Rodríguez	70,000	10
2120-00001-0374	Sergio Humberto Quevedo Reyes	20,000	3
		-----	----
		\$ 674,504	100
		=====	====

**Antigüedad de Acreedores.-**

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Importe</b>
2120-00001-0370	Paula Franco Rodríguez	30/08/2017	\$ 70,000
2120-00001-0374	Sergio Humberto Quevedo Reyes	07/09/2017	20,000
			-----
			\$ 90,000
			=====

### 3. PATRIMONIO CONTABLE

#### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos al patrimonio, son los siguientes:

- a) Comprobar que los movimientos registrados estén aprobados por parte de la H. Junta de Gobierno.
- b) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- c) Determinar las restricciones que existan.
- d) Comprobar su adecuado registro y presentación en los estados financieros de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

#### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- a) Análisis documental de los movimientos del ejercicio.
- b) Verificación de saldos iniciales dictaminados.

Este rubro se encuentra constituido al 31 de diciembre de 2017, por los importes que a continuación se detallan y que constituyen parte de su legado, desde su creación a la fecha:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
Patrimonio	\$ 167,616,586	( 191)
Ahorros Acumulados	12,059,284	( 14)
Desahorro del Ejercicio	(267,513,088)	305
	-----	-----
	\$ ( 87,837,218)	100
	=====	=====

#### Variación al patrimonio.-

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio contable de la entidad, se vio disminuido por los siguientes montos:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Aumento (Disminución)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Patrimonio	\$ 153,014,105	14,602,481	167,616,586
Resultado de Ejercicios anteriores	(362,482,086)	94,968,998	(267,513,088)
Inventarios Ajustados	12,059,284	-	12,059,284
Resultado del Ejercicio	40,570,846	(101,963,170)	( 61,392,324)
	-----	-----	-----
	\$ (156,837,851)	7,608,309	(149,229,542)
	=====	=====	=====

### Incrementos y decrementos a las cuentas patrimoniales durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2017, la entidad afectó las diferentes cuentas patrimoniales, derivado principalmente por el registro de pago a proveedores, reconocimiento de ingresos obtenidos para el pago a proveedores y por la adquisición de activos fijos.

Los resultados y efectos de los movimientos se efectuaron en las siguientes cuentas:

Cuenta	Debe (Haber)
<b>Patrimonio:</b>	
Mobiliario de Administración	\$ 863,052
Equipo de Computación Electrónica	14,802
Equipo Médico	10,297,636
Instrumental Médico	40,720
Vehículos y Equipo Terrestre	3,374,624
Maquinaria y Equipo Industrial	9,902
Equipo y Aparato de Comunicación y Telecomunicaciones	1,745
	-----
	\$ 14,602,481
	-----

Cuenta	Debe (Haber)
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores:</b>	
Bancos	\$ 1,315,769
Cuentas por Cobrar	( 5,600)
Proveedores	54,240,670
Acreedores Diversos	( 71,076)
Cuotas Pendientes de Recuperar	( 1,188,509)
Impuestos y Retenciones	7,052
Provisiones	( 16,338)
Capital	40,697,501
Ingresos por Subsidios	( 3,574,294)
Gastos Estatales	4,439,492
Cuentas de Orden (Cuotas por Cobrar)	( 234,647)
Cuentas de Orden (Gobierno Aportaciones)	( 641,022)
	-----
	94,968,998
	-----
Desahorro del Ejercicio	(101,963,170)
	-----
<b>Total</b>	<b>\$ 7,608,309</b>
	=====

Los movimientos anteriores, que afectaron ejercicios anteriores, contaron con la aprobación de la H. Junta de Gobierno de la entidad, mediante acta de asamblea número 82 de fecha, 24 de Abril de 2017.

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta, fueron satisfactorios, excepto por lo siguiente:

**OBSERVACIÓN 6.- FALTA DE INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

La entidad no cuenta con la integración por año de sus resultados acumulados, desde su constitución.

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

## **“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”**

**“Artículo 91: El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública, la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la evaluación de actividades realizadas.”**

**“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”**

**“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.**

### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos se lleve a cabo las labores de integración y documentación de los saldos registrados en las cuentas del patrimonio, y conservar un expediente de consulta de la información antes referida, lo cual vendría a fortalecer el control interno existente.

## **4. INGRESOS**

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

- a) Comprobar que el estado de actividades, incluya todos los ingresos a que se tenga derecho.
- b) Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- c) Verificar que la información que presenta el estado de actividades relativa a ingresos estatales se obtiene de los registros de control presupuestal y de contabilidad en el periodo correspondiente.
- d) Verificar que los ingresos por subsidio y propios, se hayan registrado oportunamente y correspondan al período, en el cual se originaron.

### **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

- a) Análisis documental de las pólizas de ingresos para verificar la correcta aplicación de los controles administrativos implementados por la entidad, así como su autorización.

- b) Comprobación de que los ingresos recibidos fueran depositados en las cuentas bancarias de la entidad.
- c) Verificación de los controles internos, para su adecuado registro contable.
- d) Verificación de los ingresos registrados en contabilidad contra el estado de cuenta bancario.

#### 4.1 INGRESOS

La entidad obtiene sus ingresos, principalmente, por las cuotas de recuperación por servicios prestados por el Hospital a pacientes del seguro popular, así como por subsidio federal y gastos catastróficos.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de los ingresos obtenidos por la entidad asciende a \$ 118,441,163, los cuales se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
<b>Subsidios y Subvenciones</b>			
4100-00001-0000	Ingresos Estatales	\$ 26,548,327	22
4100-00002-0000	Subsidio Federal	21,408,766	18
4100-00006-0000	SSS Gastos Catastróficos 2014	15,417,314	13
4100-00005-0000	Subsidio Seg. Popular	11,376,631	10
		74,751,038	63
<b>Cuotas de Recuperación</b>			
4300-00001-0003	Hospitalización	12,892,022	11
4300-00001-0001	Consultas de Especialidades	947,939	1
4300-00001-0004	Med. y Mat. de Curación	649,724	1
4300-00001-0005	Análisis Clínicos	450,250	-
4300-00001-0014	Servicio Especialidad Oftalmología	156,256	-
4300-00001-0008	Estudios de Patología	128,376	-
4300-00001-0020	Servicio Especialidad Cardiología	47,000	-
4300-00001-0021	Electrocardiograma, Electroencefalograma	21,862	-
4300-00001-0015	Servicio Especialidad Neumología	8,443	-
4300-00001-0013	Servicio Especialidad Dental	7,000	-
4300-00001-0019	Servicio Especialidad Urología	3,418	-
4300-00001-0011	Otros Ingresos	4,978	-

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
4300-00001-0010	Curaciones	\$ 4,483	-
4300-00001-0017	Servicio Especialidad Otorrinolaringólogo	418	-
		-----	-----
		15,322,169	13
		-----	-----
	<b>Otros Ingresos</b>		
4600-00002-0000	Descuentos Sobre Compra	24,069,859	20
4600-00003-0000	Descuentos S/Compra	3,920,715	4
4400-00003-0000	Diversos	197,999	-
4400-00009-0000	Cirugía Diversos	132,064	-
4400-00002-0000	Depósitos no Definidos	24,181	-
4420-00001-0000	Intereses	23,138	-
		-----	-----
		28,367,956	24
		-----	-----
		\$ 118,441,163	100
		=====	=====

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta, fueron satisfactorios.

## 5 EGRESOS

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría de la revisión de los egresos, son los siguientes:

- Comprobar que los egresos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la entidad.
- Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al periodo revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- Comprobar que los egresos estén debidamente contabilizados y presentados dentro del periodo contable, de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- a) Análisis de los movimientos del ejercicio.
- b) Revisión selectiva de las erogaciones realizadas por la entidad, durante el período revisado.
- c) Verificación de la póliza contable que amparó el registro, analizando la comprobación documental anexa y que correspondan a operaciones propias de la entidad.
- d) Verificar que los comprobantes de egresos, cumplan con los requisitos de control interno establecidos, en cuanto a formalidad del trámite para su pago, así como, su afectación correcta a la partida presupuestal.
- e) Verificar que los servicios y bienes adquiridos hayan sido efectivamente recibidos.

### 5.1 RESUMEN DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

Al 31 de diciembre de 2017, el total de egresos de la entidad para proporcionar el servicio médico a sus derechohabientes, ascendió a un monto de \$ 179,833,487, los cuales, se distribuyeron en los siguientes conceptos:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	%
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$ 43,585,049	24
Medicinas y Productos Farmacéuticos	41,452,619	23
Subrogaciones	34,906,645	19
Servicios Integrales	21,890,891	12
Alimentación de Personas Hospitalizadas	7,225,190	4
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	6,264,191	3
Oxígeno y Gases para Uso Medicinal	3,885,420	2
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	3,527,272	2
Material de Limpieza	2,070,363	1
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,814,313	1
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	1,468,221	1
Vestuario y Uniformes	1,368,079	1
Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	1,166,748	1
Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disfrutados	1,091,470	1
Utensilios para el Servicio de Alimentación	900,242	1
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	745,186	1

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Combustibles	\$ 710,959	1
Gas	699,609	1
Productos Químicos Básicos	592,259	1
Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos	588,606	-
Estímulos al Personal	520,190	-
Material Eléctrico y Electrónico	460,828	-
Diversos	437,748	-
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	427,787	-
Arrendamiento de Edificios	248,765	-
Impresiones y Publicaciones Oficiales	188,110	-
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	157,822	-
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	144,957	-
Telefonía Tradicional	142,148	-
Agua	126,281	-
Servicios Financieros y Bancarios	109,104	-
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	97,517	-
Artículos Metálicos para la Construcción	83,309	-
Instalaciones	82,232	-
Productos Minerales no Metálicos	70,541	-
Instrumental Médico y de Laboratorio	67,089	-
Estímulos al Personal de Confianza	61,572	-
Pasajes Aéreos	42,047	-
Viáticos en el País	41,950	-
Gastos de Camino	41,550	-
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	40,670	-
Herramientas Menores	37,476	-
Cal, Yeso y Productos de Yeso	30,337	-
Otras Prestaciones	26,858	-
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,328	-
Otros Productos Químicos	20,871	-

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
Madera y Productos de Madera	\$ 19,754	-
Congresos y Convenciones	19,111	-
Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	16,764	-
Cemento y Productos de Concreto	14,828	-
Materiales Complementarios	12,818	-
Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	10,522	-
Lubricantes y Aditivos	9,411	-
Fletes y Maniobras	8,713	-
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,415	-
Servicios de Informática	5,783	-
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,799	-
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	4,692	-
Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	3,726	-
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	3,106	-
Herramientas	2,531	-
Materiales Educativos	2,077	-
Energía Eléctrica	1,763	-
Productos Textiles	865	-
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	790	-
Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	580	-
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	521	-
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	499	-
	-----	-----
	\$ 179,833,487	100
	=====	=====

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta, fueron satisfactorios.

**6 CUENTAS DE ÓRDEN.-**

Al 31 de diciembre de 2017, la entidad cuenta con las siguientes cuentas de orden, registradas en su contabilidad:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>%</b>
	<b>Saldos Deudores:</b>		
6000 0001	Aportaciones de Gobierno	\$ 934,930,586	74
6000 0002	Recuperación Cuotas	331,979,731	26
6000 0005	Pacientes Activo Fijo S.S.S.	3,080,587	-
		-----	----
		\$ 1,269,990,904	100
		=====	====
	<b>Saldos Acreedores:</b>		
6000 0004	Cuotas por Recuperar Paciente	\$ 1,266,910,317	100
6000 0006	S.S.S. Activo Fijo	3,080,587	-
		-----	----
	<b>Total</b>	\$ 1,269,990,904	100
		=====	====

Los resultados obtenidos en la revisión de esta cuenta, fueron satisfactorios,

**OBSERVACIÓN 7.- CUENTAS POR COBRAR EN CUENTAS DE ORDEN  
PENDIENTES DE FACTURAR E IDENTIFICAR LA  
FECHA DE ORIGEN**

A la fecha de nuestra revisión se tienen registradas en cuentas de orden, cuentas por cobrar a pacientes por \$ 288,579,807, las cuales no han sido facturadas y tampoco se conoce en algunos casos, su fecha de origen.

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la Entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

***“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 92 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal: La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales de las Entidades deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales.”***

***“Artículo 93: Será responsabilidad de cada Entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.***

***“LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”.***

***“Artículo 16: El ejercicio del presupuesto de egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados”.***

***“LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS”***

***“Artículo 63: Todo servidor público tendrá las siguientes autorizaciones.....***

***III.- Abstenerse de todo acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.***

***V.- Cumplir las leyes y normas que determinen el manejo de los recursos económicos públicos.***

***Artículo 2º primer párrafo, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Artículo 63 fracciones, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; Reglamento Interior de Servicios de Salud de Sonora; y demás relativas y aplicables.***

**MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Recomendamos, se lleven a cabo las labores necesarias para la obtención de dicha información y vigilar en lo futuro, que toda esta documentación se mantenga actualizada y debidamente archivada, para su fácil consulta por parte de las áreas que lo soliciten.

**OBSERVACIÓN 8.- FALTA DE EMISIÓN DE INFORMES CONTABLES Y PRESUPUESTALES, ARMONIZADOS**

La Entidad no ha dado cumplimiento a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, aplicables a la Entidad a partir del 1º de enero de 2012, y que fueron emitidas desde el 31 de diciembre de 2008 y 09 de agosto de 2009, respectivamente y que se refieren a la emisión de información contable y presupuestal.

**NORMATIVIDAD VIOLADA.-**

***“Control Interno: La administración de la Entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.***

**“NUEVA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”**

***Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las Entidades y los órganos autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:***

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:***
  - a) Estado de situación financiera;***
  - b) Estado de variación en la hacienda pública;***
  - c) Estado de cambios en la situación financiera;***
  - d) Informes sobre pasivos contingentes;***
  - e) Notas a los estados financieros;***
  - f) Estado analítico del activo;***
  - g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:***
    - i. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;***
    - ii. Fuentes de financiamiento;***
    - iii. Por moneda de contratación, y***
    - iv. Por país acreedor;***

**II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - i. Administrativa;
  - ii. Económica y por objeto del gasto, y
  - iii. Funcional-programática;
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda;
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;

**III. Información programática, con la desagregación siguiente:**

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión;
- c) Indicadores de resultados, y

**IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.**

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de capital deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

**Artículo 47.-** En lo relativo a las Entidades federativas, los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las Entidades y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso g) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:

- I. Estado analítico de la deuda, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - a) Corto y largo plazo;
  - b) Fuentes de financiamiento;
- II. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, y
- II Intereses de la deuda.

**"POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"****6) Registro e integración presupuestaria**

- a) El sistema de contabilidad gubernamental (SCG) deberá de considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y egreso a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados.**

**"REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO ESTATAL"**

**"Artículo 91: El sistema de contabilidad gubernamental comprenderá, en el ámbito de la administración pública, la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones y a la evaluación de actividades realizadas."**

**"ALGUNOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE"**

**Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, publicado en el D.O.F. el 13 de diciembre de 2011.**

**Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, publicado en el D.O.F el 20 de agosto de 2009.**

**Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y el 8 de agosto de 2013.**

**Norma de información financiera para precisar los alcances del acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, relativo a lo siguiente:**

<b>Meta</b>	<b>La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar</b>
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	31 de Diciembre de 2014
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014
Generación en tiempo real de estados financieros	31 de Diciembre de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014

### **MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-**

Con la finalidad de cumplir con las nuevas disposiciones establecidas en la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deberán sistematizar las operaciones que realiza la Entidad, para emitir el total de la información financiera y presupuestal, a la que está obligada, a la brevedad posible.

-----